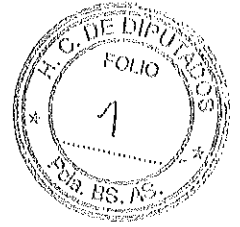




EXPTE. D-

1576

126-27



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 80° aniversario de la asunción de Juan Domingo Perón a la Presidencia de la Nación Argentina, ocurrida el 4 de junio de 1946, fecha que marcó el inicio de una de las transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales más profundas de la historia argentina, dando nacimiento a un proyecto de país basado en la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

El 4 de junio de 2026 se cumplen 80 años de la primera asunción presidencial de Juan Domingo Perón, hecho histórico que inauguró una nueva etapa en la vida institucional argentina y alteró para siempre la relación entre el Estado, el pueblo trabajador y la economía nacional.

La llegada de Perón al gobierno no significó únicamente una alternancia electoral, significó la irrupción política de las grandes mayorías populares en la conducción del Estado y la construcción de un nuevo contrato social basado en la dignidad del trabajo, la ampliación de derechos y la intervención estatal en favor de quienes durante décadas habían sido postergados.

Desde aquel 4 de junio de 1946 comenzó en la Argentina una verdadera revolución democrática y social. Bajo su conducción se consolidaron conquistas históricas que transformaron estructuralmente al país, el establecimiento del aguinaldo y salario mínimo, la expansión de los convenios colectivos de trabajo, la creación de tribunales laborales, la ampliación de la seguridad social, el impulso a la industrialización nacional, la nacionalización de los ferrocarriles, el Banco Central y los servicios públicos, la gratuidad universitaria, la masificación educativa, la creación de organismos científicos estratégicos y una inédita expansión de la infraestructura sanitaria.

Fue también durante el primer peronismo cuando se conquistó el voto femenino, ampliando definitivamente la democracia argentina y reconociendo la plena ciudadanía política de las mujeres gracias al impulso decisivo de Eva Perón y la sanción de la Ley 13.010.

Perón no gobernó para una minoría privilegiada ni para los mercados financieros, gobernó para el pueblo. Su proyecto puso en el centro de la escena a los trabajadores, a los jubilados, a los estudiantes, a las mujeres, a la niñez y a los sectores históricamente excluidos. Democratizó el acceso a la universidad bajo la



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

convicción de que “la capacidad, y no el dinero, ha de ser la llave que abra a todos los ciudadanos las puertas de la ciencia”.

A lo largo de la historia argentina, el peronismo ha gobernado aproximadamente 38 años, muy lejos de la falacia de los “70 años de peronismo” repetida por sectores antipopulares y cada uno de esos períodos dejó una huella indeleble en materia de ampliación de derechos, desarrollo industrial, movilidad social ascendente y fortalecimiento del mercado interno.

Porque cuando gobernó el peronismo hubo universidad para los hijos de los trabajadores; hubo jubilaciones inclusivas; hubo obra pública; hubo industria nacional; hubo ciencia, tecnología y producción; hubo paritarias libres; hubo derechos laborales; hubo ampliación de ciudadanía; hubo un Estado presente que protegía a su pueblo.

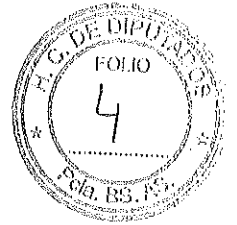
En contraposición, la actualidad encuentra a la Argentina bajo un modelo de ajuste, desguace estatal y transferencia regresiva del ingreso que reivindica el mercado como ordenador social y despreja la función protectora del Estado. Un gobierno que hace del recorte su programa, del desprecio por lo público su doctrina y de la crueldad social una metodología de administración, avanzando sobre derechos laborales, jubilatorios, científicos, educativos y sociales conquistados durante décadas de lucha popular.

A ochenta años de aquella jornada histórica, reivindicar la primera presidencia de Perón no constituye un mero ejercicio de memoria, implica reafirmar la vigencia de un proyecto político que demostró que la Argentina crece cuando pone en el centro al trabajo, la producción y la justicia social, y no a la especulación financiera ni a los privilegios de unos pocos.

Recordar a Perón es recordar que una Nación no se realiza desde el ajuste sino desde la grandeza de su pueblo; que no hay libertad posible con hambre, ni progreso verdadero con exclusión; y que cada vez que la Argentina abrazó las banderas del justicialismo, amplió derechos, recuperó soberanía y mejoró la vida de millones.



EXPTE. D- 1576 126-27



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Camara, que acompañen con su voto el presente proyecto.

**SOLEDAD A. ALONSO**  
Diputada  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.